

---

## COMUNICACIÓN DE PLAZA VACANTE

---

Siguiendo el procedimiento para la selección del profesorado en centros concertados, aprobado por la Consejería de Educación y Empleo y las Organizaciones Patronales y Sindicales de la Enseñanza Concertada de la Comunidad Autónoma de Extremadura, procedemos a hacer pública la existencia de una plaza vacante de maestro en Educación Primaria, con una jornada de 1 hora semanal.

La titulación requerida imprescindible para el puesto será la recogida en el Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria. El baremo para la selección se adjunta como Anexo I. Tendrán preferencia los trabajadores del Centro.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir de la publicación de esta notificación en la página web de la Delegación Provincial de Educación. Los aspirantes deberán hacer llegar su currículum por cualquier medio admitido en derecho o a la siguiente dirección de correo electrónico:

[vacanteescolapiaseiyep@gmail.com](mailto:vacanteescolapiaseiyep@gmail.com)

Para la realización de las entrevistas, el Centro se pondrá en contacto telefónico con los aspirantes de mayor puntuación.

Mérida, 31 de julio de 2024

Vº. Bº.

El Inspector de Educación



P. A.  
Fdo.: D. Pedro A. Reyes Pastor  
Fdo.: D. Antonio Morillo Nieto



Victoriano  
Blázquez  
Moruno

Firmado  
digitalmente por  
Victoriano Blázquez  
Moruno  
Fecha: 2024.07.31  
12:25:03 +02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno  
Director Titular

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE BADAJOZ. CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN.

**ANEXO I**  
**BAREMO PARA LA SELECCIÓN DEL PROFESORADO**

	PUNTOS
1. EXPERIENCIA LABORAL PREVIA RELACIONADA CON EL PUESTO A CUBRIR. (No más de 6 puntos) Por curso completo Por trimestre	<b>3</b> <b>1</b>
2. OTROS MÉRITOS  - Por estar en posesión de otras titulaciones universitarias:  ○ Licenciatura ○ Diplomatura  - Por cursos de formación o perfeccionamiento relacionados con el puesto a cubrir (No más de 3 puntos)  ○ Más de 100 horas ○ Entre 50 y 100 horas ○ Entre 30 y 50 horas	<b>1</b> <b>1</b>    <b>0,75</b> <b>0,5</b> <b>0,25</b>
3. ENTREVISTA DE LA TITULARIDAD CON LOS CANDIDATOS QUE TENGAN MAYOR PUNTUACIÓN	<b>10</b>

Mérida, 31 de julio de 2024



**Victoriano**  
**Blázquez**  
**Moruno**

Firmado digitalmente  
por Victoriano Blázquez  
Moruno  
Fecha: 2024.07.31  
12:22:24 +02'00'

Fdo.: Victoriano Blázquez Moruno  
Director Titular